

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua

Semana Epidemiológica Número 36
2023

Fecha: 15 de septiembre de 2023



Introducción

Las enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua (ETAA) constituyen una causa importante de morbilidad y mortalidad y un impedimento significativo al desarrollo socioeconómico en todo el mundo. Una infección transmitida por alimentos es el resultado de la ingestión de alimentos contaminados con microorganismos infecciosos como la *Salmonella*, *Shigella*, el virus de la hepatitis A, *Campylobacter*, entre otros. Cada año, 1 de cada 6 personas en los Estados Unidos se enferma por comer alimentos contaminados. Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) estiman que todos los años que 48 millones de personas contraen una enfermedad transmitida por los alimentos, 128,000 son hospitalizadas y 3,000 mueren.

Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua

El Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR), al igual que los CDC, tienen un sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades que se transmiten por alimentos y/o agua que permite la investigación de casos e identificación de brotes. La Oficina de Epidemiología e Investigación trabaja en colaboración con la Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental (SASA) y el Laboratorio de Salud Pública de Puerto Rico, en la prevención, detección e investigación de eventos asociados a alimentos y agua.

El Departamento de Salud de PR también participa de varias vigilancias a nivel nacional:

1. Sistema de Vigilancia Nacional de Enfermedades Notificables (National Notifiable Disease Surveillance System; NNDSS, por sus siglas en inglés): sistema de vigilancia de los CDC que permite el monitoreo de enfermedades notificables con el fin de controlar y prevenir amenazas de salud pública.
2. Sistema Nacional de Reporte de Brotes (National Outbreak Reporting System; NORS, por sus siglas en inglés): sistema de vigilancia utilizado para reportar brotes de enfermedades transmisibles por alimentos y agua, y brotes de enfermedades entéricas.
3. PulseNet: red nacional de laboratorios que permite enlazar los casos de enfermedades transmitidas por alimentos y agua con el fin de detectar brotes. PulseNet analiza el ADN de las bacterias que causan enfermedades para detectar brotes a nivel local y multiestatal.

Parámetros de Reporte

Según la Orden Administrativa Núm. 358¹ del Departamento de Salud de Puerto Rico, todo proveedor de salud licenciado en la Isla tiene el deber de reportar a la Oficina de Epidemiología e Investigación el diagnóstico o sospecha de cualquiera de las enfermedades de notificación obligatoria, en el periodo establecido de acuerdo con la categoría de la enfermedad. Para enfermedades clasificadas bajo Categoría I, el reporte al Departamento de Salud se debe realizar en un periodo no mayor a 5 días laborables. Para enfermedades y/o condiciones de Categoría III se debe realizar el reporte al Departamento de Salud de manera inmediata. Las enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua incluidas en la vigilancia se presentan en la tabla 1.

¹ El documento referenciado puede ser accedido en: <https://www.salud.gov.pr/CMS/DOWNLOAD/3005>

Tabla 1. Enfermedades y/o Condiciones Transmisibles por Alimentos y/o Agua de Notificación Obligatoria al Departamento de Salud de Puerto Rico

Enfermedad o Condición	Categoría I	Categoría III
Amebiasis	✓	
Botulismo		✓
Campilobacteriosis	✓	
Ciclosporiasis	✓	
Ciguatera	✓	
Cólera		✓
Criptosporidiasis	✓	
E. coli O157:H7 (STEC)	✓	
Giardiasis	✓	
Intoxicación alimentaria		✓
Hepatitis A (aguda)	✓	
Legionelosis	✓	
Listeriosis	✓	
Salmonelosis	✓	
Shigelosis	✓	
Triquinosis	✓	
Vibriosis	✓	
Yersiniosis	✓	

Síntomas de intoxicaciones por alimentos

Los síntomas más comunes de enfermedades transmitidas por los alimentos son náuseas, vómitos, cólicos estomacales y diarrea. Sin embargo, los síntomas pueden ser diferentes entre los distintos tipos de enfermedades transmitidas por los alimentos. En ocasiones, los síntomas pueden ser graves si no se tratan a tiempo, y causar deshidratación o muerte.

Personas con mayor riesgo de presentar intoxicación alimentaria

Cualquier persona puede intoxicarse con alimentos, pero ciertos grupos de personas tienen más probabilidades de enfermarse y que la enfermedad sea más grave. La capacidad de su cuerpo para luchar contra los microbios y la enfermedad no es muy eficaz por diversas razones. Estos grupos de personas son:

Adultos mayores de 65 años

Los adultos mayores tienen un mayor riesgo porque, a medida que las personas envejecen, su sistema inmunitario no reconoce ni eliminan los microbios dañinos. Se estima que la mitad de las personas mayores de 65 años que contraen una enfermedad transmitida por los alimentos, como por ejemplo *Salmonella*, *Campylobacter*, *Listeria* o *E. coli*, son hospitalizadas.

Niños menores de 5 años

Los niños menores de 5 años están a mayor riesgo de una enfermedad transmitida por alimentos, y experimentar complicaciones ya que sus sistemas inmunitarios se encuentran en desarrollo y no pueden combatir las infecciones con eficacia. Una intoxicación alimentaria puede ser especialmente peligrosa para los niños porque puede causar diarrea severa y deshidratación. Los niños menores de 5 años tienen 3 veces más probabilidad de ser hospitalizados si contraen una infección por *Salmonella*. Además, 1 de cada 7 niños menores de 5 años que reciben un diagnóstico de infección por *E. coli* O157 presenta insuficiencia renal.

Personas con el sistema inmunitario debilitado

Las personas con el sistema inmunitario debilitado a causa de condiciones como la diabetes, enfermedad del hígado o del riñón, trasplante de órganos, alcoholismo y el VIH/sida, o por recibir quimioterapia o radiación no pueden luchar contra los microbios y las enfermedades con tanta eficacia. Por ejemplo, la probabilidad de que las personas en diálisis contraigan una infección por *Listeria* es 50 veces mayor.

Mujeres embarazadas

Las mujeres embarazadas tienen más probabilidad que otras personas de enfermarse por ciertos microbios. Por ejemplo, sus probabilidades de contraer una infección por *Listeria* son 10 veces mayores.

Brotos activos asociados a ETAA

A la fecha de redacción de este informe, la Oficina de Epidemiología e Investigación del Departamento de Salud se encuentra investigando un brote de enfermedades que se transmiten por alimentos y/o agua. La tabla 2 y tabla 3 presenta información del brote vigente para la semana epidemiológica 36 del 2023.

Tabla 2. Resumen de Brotes de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua bajo investigación

Condición	Número de investigaciones	Hospitalizaciones	Fecha de inicio de síntomas	Muertes	Región
Gastroenteritis	5	0	9/3/2023	0	Bayamón

Tabla 3. Detalles de Investigaciones de Brotes activos de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua

Brote
El 8 de septiembre de 2023 se recibe notificación de casos de vómitos y diarreas en plantel escolar de la región de Bayamón. Al momento, se completó la investigación de casos.
Datos Epidemiológicos
Los síntomas más comunes reportados fueron: náuseas, vomito, diarrea, fiebre, dolor abdominal. Solo dos casos visitaron a su médico o sala de emergencias. Al momento ningún caso ha sido hospitalizado.
Acciones de Salud Pública
Se brindó orientación de manejo y prevención de síntomas al personal del plantel escolar y a los casos. Personal de epidemiología realizó las entrevistas.

Investigaciones de brotes multiestado

El CDC no ha notificado sobre nuevos casos en Puerto Rico asociados a brotes a nivel nacional de *Salmonella* asociados a aves de corral. Se están realizando las investigaciones correspondientes.

Investigaciones de ETAA

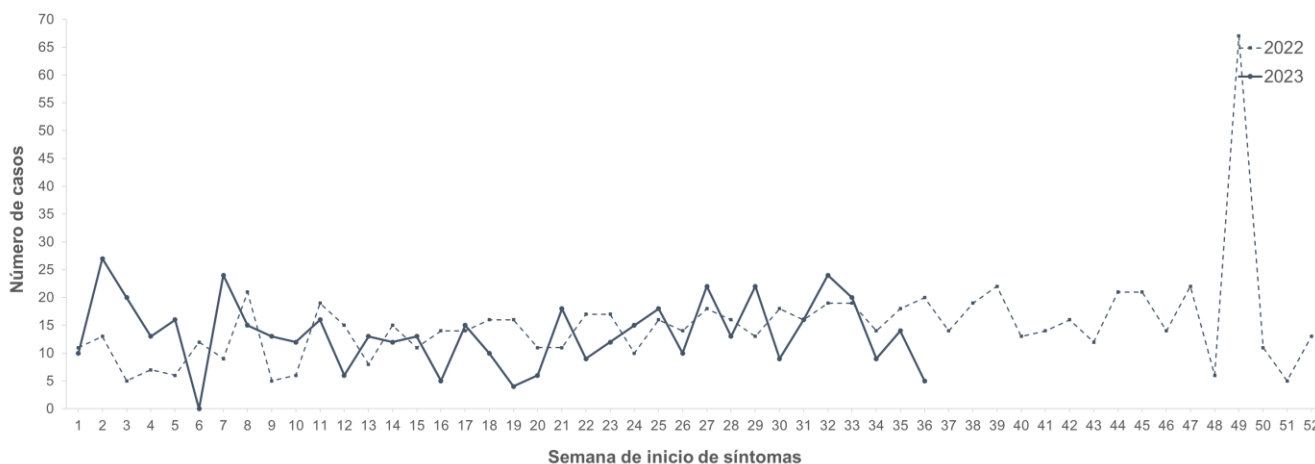
La siguiente sección describe los casos de enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua (ETAA) que han sido investigados por la Oficina de Epidemiología e Investigación en el 2023. El sistema de información integrado conocido como NBS (National Electronic Disease Surveillance System (NEDSS)

Base System) permite la notificación de los casos a nivel nacional al NNDSS de los CDC. Según el NNDSS² se asigna una semana epidemiológica a los casos de notificación obligatoria con el propósito de establecer la incidencia de las enfermedades a través del tiempo. La asignación de esta semana epidemiológica se realiza de acuerdo con la siguiente jerarquía: fecha de inicio de síntomas, fecha de diagnóstico, fecha de resultado de laboratorio, fecha de reporte al Departamento de Salud. La tabla 4 presenta los casos de ETAA reportados que corresponden a la semana epidemiológica 36 con fecha de inicio de síntomas del 3 al 9 de septiembre de 2023. En la gráfica 1 se presenta la incidencia acumulada de enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua para la semana epidemiológica 36 del 2023. Luego del paso del huracán Fiona, el DSPR mantiene una vigilancia activa de las enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua.

Tabla 4. Resumen de casos de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua correspondientes a la semana epidemiológica 36, fecha de inicio de síntomas 3 al 9 de septiembre de 2023 (N=5).

Condición	Clasificación			Total
	Confirmado	Probable	Sospechoso	
Salmonelosis	5	0	0	5
Total				5

Gráfica 1. Incidencia acumulada de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua por semana epidemiológica, semana epidemiológica 36, 2023 (N=486)

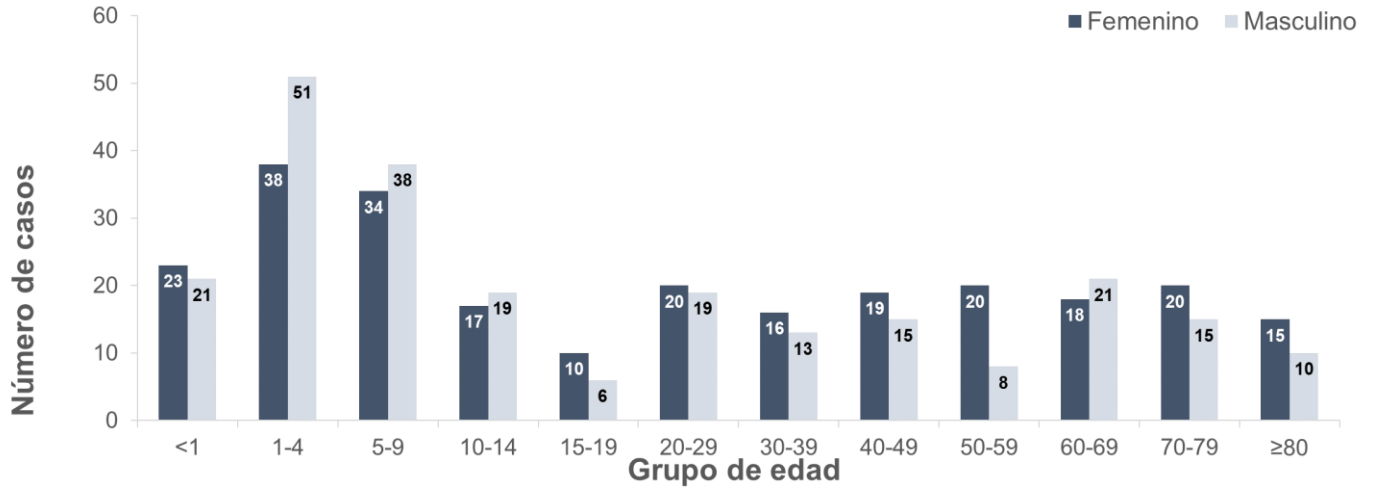


Nota: 2022, N=780. Datos obtenidos de National Electronic Disease Surveillance System (NEDSS) Base System (NBS).

Las gráficas 2 y 3 presentan la incidencia acumulada de enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua por sexo y grupo de edad, y región de salud, respectivamente. De la totalidad de los casos, el grupo de edad con el mayor número de casos fue el de 1 a 4 años con ochenta y nueve (89) casos (18.3%). Por otro lado, la región con mayor número de casos fue la región Metro (22.2%). Además, en la gráfica 4 se presenta la incidencia acumulada de enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua según el patógeno identificado. El mayor número de casos corresponde a *Salmonella spp* (49.8%)

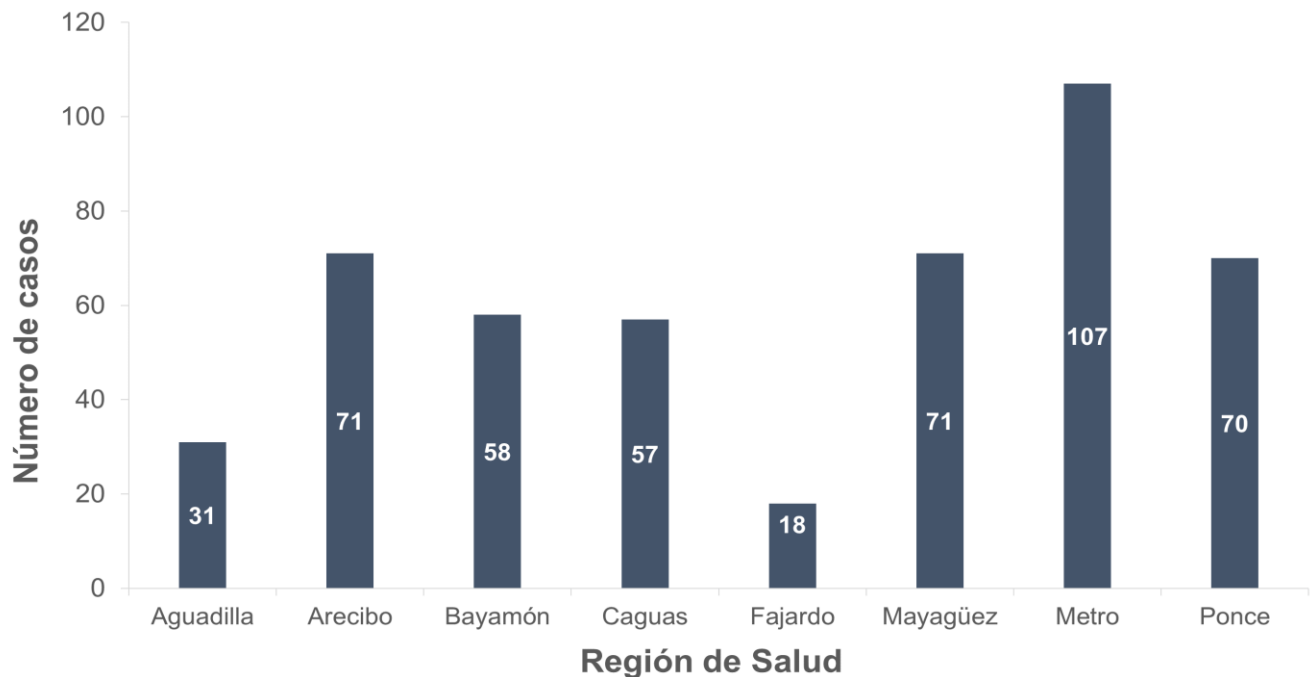
² El documento referenciado puede ser accedido en: https://ndc.services.cdc.gov/wp-content/uploads/MMWR_Week_overview.pdf

Gráfica 2. Incidencia acumulada de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua por sexo y grupo de edad, semana epidemiológica 36, 2023 (N=486)



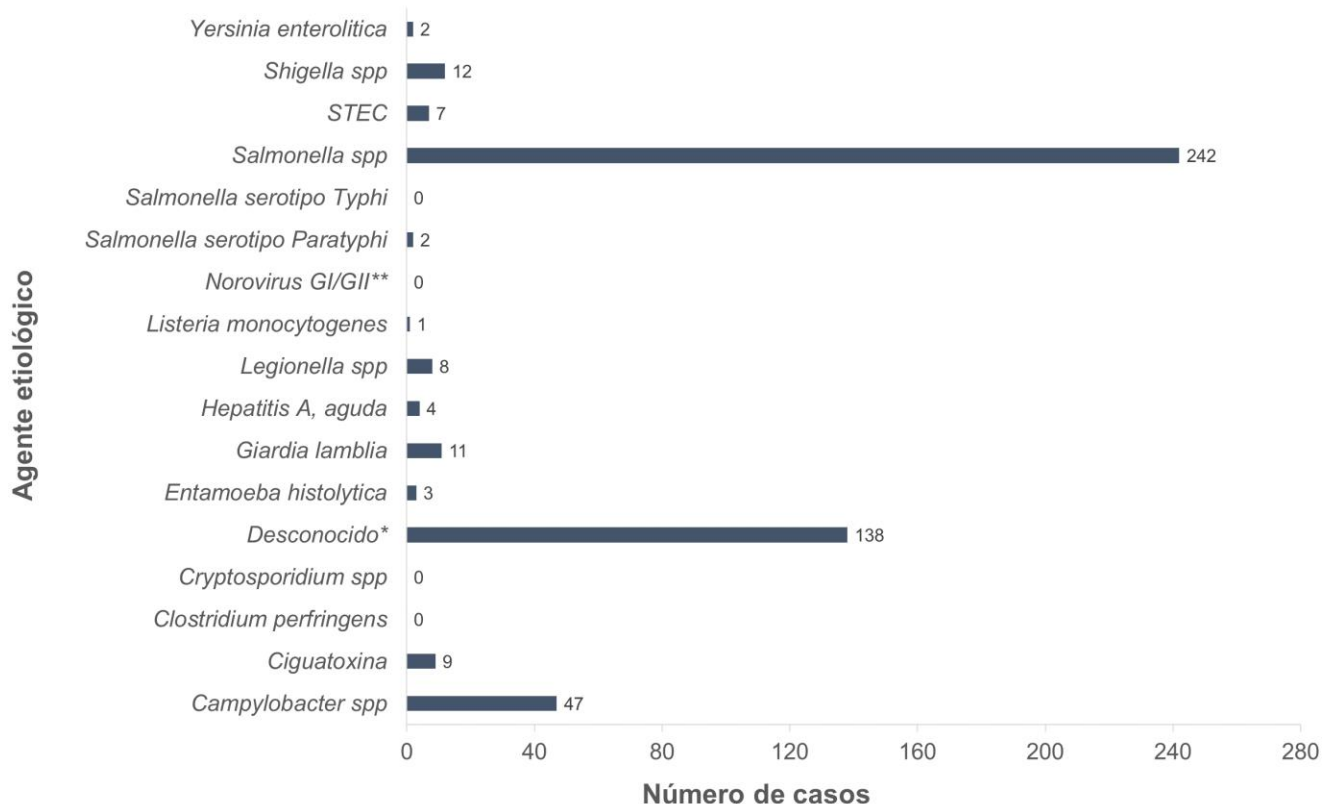
Nota: Datos obtenidos de National Electronic Disease Surveillance System (NEDSS) Base System (NBS)

Gráfica 3. Distribución de incidencia acumulada de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua por región de salud, semana epidemiológica 36, 2023 (N=486)



Nota: Datos obtenidos de National Electronic Disease Surveillance System (NEDSS) Base System (NBS).

Gráfica 4. Incidencia acumulada de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua según el agente etiológico, semana epidemiológica 36, 2023 (N=486)



Nota: Datos obtenidos de National Electronic Disease Surveillance System (NEDSS) Base System (NBS). *Reportado como intoxicación alimentaria y/o gastroenteritis. **Casos corresponden a brote clasificado como brote por Norovirus según los criterios de Kaplan et al. (1982).

En la tabla 5 se presenta la distribución de los casos acumulados de enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua por municipio de residencia, para la semana epidemiológica 36 del 2023. El municipio que presentó el mayor número de casos fue San Juan (10.72%).

Tabla 5. Distribución de incidencia acumulada de Enfermedades Transmisibles por Alimentos y/o Agua por municipio de residencia, semana epidemiológica 36, 2023

Municipio/Región de salud	Frecuencia	Por ciento (%)
Subregión Aguadilla		
Aguada	11	2.27
Aguadilla	13	2.68
Isabela	5	1.03
Moca	0	0.00
San Sebastián	2	0.41
Región Arecibo		
Arecibo	16	3.30
Barceloneta	2	0.41
Camuy	7	1.44
Ciales	3	0.62

Florida	1	0.21
Hatillo	9	1.86
Lares	4	0.82
Manatí	1	0.21
Morovis	8	1.65
Quebradillas	6	1.24
Utado	3	0.62
Vega Baja	12	2.47
Región Bayamón		
Barranquitas	0	0
Bayamón	17	3.51
Cataño	3	0.62
Comerío	2	0.41
Corozal	0	0
Dorado	5	1.03
Naranjito	9	1.86
Orocovis	1	0.21
Toa Alta	5	1.03
Toa Baja	9	1.86
Vega Alta	5	1.03
Región Caguas		
Aguas Buenas	1	0.21
Aibonito	1	0.21
Caguas	14	2.89
Cayey	3	0.62
Cidra	1	0.21
Gurabo	3	0.62
Humacao	14	2.89
Juncos	0	0
Las Piedras	6	1.24
Maunabo	1	0.21
Naguabo	4	0.82
San Lorenzo	5	1.03
Yabucoa	4	0.82
Región Fajardo		
Ceiba	2	0.41
Culebra	2	0.41
Fajardo	3	0.62
Luquillo	2	0.41
Río Grande	9	1.86
Vieques	0	0
Región Mayagüez		
Añasco	3	0.62
Cabo Rojo	12	2.47
Hormigueros	5	1.03
Lajas	9	1.86
Las Marías	1	0.21
Maricao	1	0.21

Mayagüez	11	2.27
Rincón	2	0.41
Sabana Grande	18	3.71
San Germán	9	1.86
Región Metropolitana		
Canóvanas	3	0.62
Carolina	21	4.33
Guaynabo	27	5.57
Loíza	0	0
San Juan	52	10.72
Trujillo Alto	5	1.03
Región Ponce		
Adjuntas	5	1.03
Arroyo	2	0.41
Coamo	1	0.21
Guánica	3	0.62
Guayama	3	0.62
Guayanilla	0	0
Jayuya	0	0
Juana Díaz	6	1.24
Patillas	1	0.21
Peñuelas	1	0.21
Ponce	44	9.07
Salinas	1	0.21
Santa Isabel	1	0.21
Villalba	1	0.21
Yauco	3	0.62
Total	485	100.00

Nota: Datos obtenidos de National Electronic Disease Surveillance System (NEDSS) Base System (NBS).

En la tabla 6 describe las características de casos de Salmonelosis (incluyendo *Salmonella* spp, *Salmonella* Paratyphi y *Salmonella* Typhi) acumulados para la semana epidemiológica 36 del 2023.

Tabla 6. Características de casos de Salmonelosis, semana epidemiológica 36, 2023 (N=242)

Característica	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sexo		
Femenino	123	50.83
Masculino	119	49.17
Grupo de edad		
<1	39	16.12
1-4	65	26.86
5-9	28	11.57
10-14	11	4.55
15-19	9	3.72
20-29	8	3.31

30-39	4	1.65
40-49	12	4.96
50-59	12	4.96
60-69	21	8.68
70-79	19	7.85
≥80	14	5.79
Hospitalizados	193	79.75
Fatales	0	0
Clasificación		
Confirmados	220	90.91
Probables	22	9.09

Nota: Datos obtenidos de National Electronic Disease Surveillance System (NEDSS) Base System (NBS).

En la tabla 7 de resumen los brotes de enfermedades transmisibles por alimentos y/o agua investigados en el 2023.

Tabla 7. Brotes de Enfermedades Transmisibles por Agua y/o Alimentos, 2023

Núm	Fecha inicio de síntomas	Condición	Municipio	Región	Total de casos primarios
1	1/8/2023	Salmonelosis	Lajas	Mayagüez	2
2	1/11/2023	Gastroenteritis	Guaynabo/Bayamón	Metro/Bayamón	29
3	1/25/2023	Gastroenteritis	Naguabo	Caguas/Fajardo	23
4	2/15/2023	Gastroenteritis	Sabana Grande	Mayagüez	14
5	2/28/2023	Intoxicación alimentaria	San Juan	Metro	2
6	3/6/2023	Gastroenteritis	Sabana Grande	Mayagüez	8
7	3/11/2023	Intoxicación alimentaria	Arecibo	Arecibo	7
8	3/12/2023	Intoxicación alimentaria	San Juan	Metro	3
9	6/09/2023	Ciguatera	Camuy	Arecibo	3
10	6/12/2023	Ciguatera	Ponce	Ponce	2
11	6/19/2023	Intoxicación alimentaria	Fajardo, Rio Grande, Carolina	Fajardo/Metro	3
12	7/8/2023	Intoxicación alimentaria	Aguada	Aguadilla	3
13	7/19/2023	Intoxicación alimentaria	Salinas	Ponce	5
14	7/20/2023	Gastroenteritis	Caguas, Gurabo, Carolina	Caguas/ Metro	7
15	7/24/2023	Campilobacteriosis	Ponce	Ponce	4
16	8/9/2023	Salmonelosis	Lajas	Mayagüez	2
17	8/14/2023	Intoxicación alimentaria	San Juan	Metro	6
18	8/16/2023	Gastroenteritis	Bayamón	Bayamón	7

Comentarios finales

Los datos presentados en este informe son preliminares hasta la fecha de redacción. Toda la información presentada está sujeta a la actualización de datos según transcurren los procesos de investigación. El total de casos acumulados de pacientes que no residen en PR, referidos a otras jurisdicciones fue 7 (no están incluidos en el total de casos de Puerto Rico). Las definiciones de caso son establecidas por CSTE (Council of State Territorial Epidemiologists, por sus siglas en inglés). Para este informe, se completó una actualización de datos de casos del 2022 y 2023, que incluye nuevos casos al informe.

Cita sugerida:

Departamento de Salud de Puerto Rico (2023). Informe de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles por Alimento y/o Agua, Semana Epidemiológica 36. San Juan, PR: Sistema de Vigilancia de Enfermedades transmisibles por Alimento y/o agua. Oficina de Epidemiología e Investigación.

Preparado por: Sistema de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles por Alimento y/o Agua. Oficina de Epidemiología e Investigación.

Revisado por: Principal Oficial de Epidemiología